

Cuestionario sobre las prácticas de las oficinas y la transformación digital

Response ID:144 Data

2. Página de identificación

1. Introduzca el código ST.3 del Estado miembro u organización intergubernamental que representa.

PY - Paraguay

2. Introduzca el nombre de la Oficina u organización que representa. Por ejemplo, Oficina Internacional de la OMPI. Si el nombre de su organización es el mismo que el de su código ST.3, puede poner "n. a.".

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

3. Preguntas generales

5. ¿Forma parte su colección nacional de patentes de la documentación mínima del PCT o contribuye su Oficina con su documentación de PI a una de las bases de datos de la OMPI? Seleccione todo lo que corresponda.

Base Mundial de Datos sobre Marcas

Otra opción (especifique): TMview (EUIPO) y LATIPAT (OEPM/EPO; actualmente Datos Bibliográficos)

6. ¿Qué formatos de archivo o documento acepta su Oficina para la presentación de solicitudes de PI? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

Papel

Para colecciones de patentes:

DOCX

Papel

Otra opción (especifique): DOCX se utiliza este formato de archivo para la presentación de

Para colecciones de marcas:

PDF

Otra opción (especifique): Actualmente, los trámites de solicitudes de marcas en la DINAPI se gestionan íntegramente en formato físico (papel) hasta la conclusión del procedimiento, con la excepción del Certificado de Registro, que es emitido y remitido en formato digital (PDF) con firma electrónica cualificada. Para la presentación de solicitudes, la institución dispone de dos modalidades: : Presencial: el solicitante completa el formulario electrónico, lo imprime, firma y presenta físicamente (papel) en la DINAPI, previo pago de las tasas correspondientes. La recepción se formaliza mediante la entrega de una constancia de presentación. En línea: el solicitante realiza el pago electrónico a través de Bancard y presenta la solicitud mediante el sistema informático institucional, sin necesidad de asistencia presencial. La recepción se confirma automáticamente mediante el envío al correo electrónico del Agente de Propiedad Industrial del formulario de solicitud, junto con el número de entrada, fecha y hora de recepción.

7. ¿En qué idiomas publica sus documentos de PI? Sírvase facilitar una lista completa de los códigos lingüísticos de 2 letras.

es (español)

8. ¿En qué formatos publica o difunde su colección de PI? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

Otra opción (especifique): La publicación se realiza en diarios y revistas especializadas de carácter externo. Los datos

bibliográficos e imagen (figura) lo difundimos en una Plataforma Web de consultas públicas.

Para colecciones de patentes:

Otra opción (especifique): La publicación se realiza en diarios y revistas especializadas de carácter externo. Los datos bibliográficos e imagen (figura) lo difundimos en una Plataforma Web de consultas públicas (solo se muestran las patentes publicadas). Además, los edictos de publicación de solicitud son subidos en un apartado en la Página Web principal de la DINAPI.

Para colecciones de marcas:

Otra opción (especifique): La publicación se realiza en diarios y revistas especializadas de carácter externo. Los datos bibliográficos y etiqueta (logotipo) lo difundimos en una Plataforma Web de consultas públicas. Además, ofrecemos una revista especializada denominada RedPI donde se publican las marcas en formato de archivos (PDF) y son accedidas a través de una plataforma Web de consultas públicas.

9. ¿En qué formatos publica su Oficina los datos bibliográficos asociados a los formatos indicados en la pregunta 8? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

Otra opción (especifique): Los datos bibliográficos e imagen (figura) lo difundimos en una Plataforma Web de consultas públicas.

Para colecciones de patentes:

Otra opción (especifique): Los datos bibliográficos e imagen (figura) lo difundimos en una Plataforma Web de consultas públicas (solo se muestran las patentes publicadas). Además, los edictos de publicación de solicitud son subidos en un apartado en la Página Web principal de la DINAPI.

Para colecciones de marcas:

Otra opción (especifique): Los datos bibliográficos y etiqueta (logotipo) lo difundimos en una Plataforma Web de consultas públicas.

10. Si su Oficina produce instancias XML o JSON y no las valida antes de publicarlas, indique a continuación los motivos.

No procede.

11. ¿Publica su Oficina los dibujos en color que recibe, si se permiten durante la presentación de una solicitud de patente?

Sí

4. Actividades de digitalización

12. ¿Realiza su Oficina la digitalización de documentos que recibe antes de la publicación o difusión de datos, para uno o más derechos de PI, o tiene experiencia en la digitalización de documentos asociados a derechos de PI?

No

12.1. ¿Cómo se transforman o se han transformado estos documentos o datos asociados a partir del formato en que se reciben? Por ejemplo, documento en papel escaneado manualmente y con ROC o DOCX convertido a XML.

12.2. Si confía o confió en un tercero para realizar la digitalización de sus documentos, ¿por qué tomó esta decisión?

12.3. ¿Utiliza o ha utilizado su Oficina alguna herramienta informática, en particular herramientas de IA, en el proceso de digitalización que le resulte especialmente útil?

12.4. ¿Cuáles son o han sido los mayores retos técnicos a los que se ha enfrentado al digitalizar sus documentos? Por ejemplo, extraer dibujos o fórmulas químicas de una solicitud de patente. Proporcione más detalles en el recuadro de comentarios que aparece a continuación, incluyendo cómo superó estos retos y el tipo de derecho de PI pertinente.

5. Actividades de digitalización

13. Si su Oficina está considerando futuras actividades de digitalización, proporcione detalles sobre las herramientas que está considerando, en particular las herramientas de IA, e incluya las razones por las que las ha seleccionado para su posible uso en la digitalización.

Existe la intención de digitalizar los documentos históricos (backfile) y aplicar un proceso para los documentos que ingresan (frontfile). Actualmente estamos explorando las posibilidades de diseñar un proyecto de digitalización de los expedientes de Propiedad Industrial a este nivel.

14. Por favor, proporcione cualquier otra información relacionada con el desarrollo de capacidades para la digitalización de colecciones de documentos de PI.

En nuestra institución contamos con infraestructura tecnológica suficiente y robusta, contamos con personal capacitado, quizás no con personal suficiente en cantidad pero podemos garantizar una operativa a nivel y de respuesta inmediata a las implementaciones futuras.